

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

Precios de suscripcion.

Anuncios y avisos.

MAHON.
Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. N. Fábregas.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto 1/2 real.

Los suscritores 1 y 2 meses por línea.
Los suscritores 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias particulares del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:
Marsella 10 de abril.

Véase á continuacion los dos decretos espeditos por la Asamblea nacional de Grecia.

El primero, señalado con el número XXV, lleva la fecha de 18 de marzo (30 del mismo mes, segun nuestro calendario), y está concebido en estos términos:

La segunda Asamblea Nacional de los griegos en Atenas, decreta:

Art. 1.º El príncipe de Dinamarca, Cristian Guillermo-Fernando-Adolfo Jorge, hijo segundo del príncipe Cristian de Dinamarca, es proclamado por la Asamblea, por unanimidad, Rey Constitucional de los griegos; con el nombre de Jorge I, Rey de los griegos.

Art. 2.º Los legítimos sucesores del Rey Jorge deberán profesar los dogmas de la iglesia ortodoxa de Oriente.

Art. 3.º Una comision de tres miembros elegidos por la Asamblea pasará á Copenhague y le ofrecerá la Corona en nombre de la Nacion Helénica.

El segundo decreto está señalado con el número XXVII y lleva la fecha 20 de marzo, (1.º de abril, segun nuestro calendario.) Dice lo siguiente:

La segunda Asamblea Nacional de los helenos en Atenas.

Tomado en consideracion lo declarado en el discurso de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, pronunciado á la abertura del Parlamento Británico, por lo concerniente á la cesacion del Protectorado de la Gran Bretaña sobre las islas Jónicas, así como las comunicaciones, relativas al mismo objeto, hechas al Gobierno provisio-

nal por el enviado extraordinario de la mencionada potencia protectora de la Grecia.

Haciéndose despues de la eleccion que acaba de efectuarse del Rey de los helenos, el intérprete de los decretos de los deseos de la Nacion, Decreta:

1.º La Nacion Helénica, manifiesta su voto ardiente, de ver el Estado griego de las siete Islas reunido lo mas pronto posible, bajo el cetro constitucional á la Grecia hoy libre.

2.º Se dan las gracias á S. M. la Reina de la Gran Bretaña por la benévola intencion que ha manifestado relativamente á la realizacion de este vivo deseo de la nacion griega.

3.º Queda encargado el poder ejecutivo de comunicar el presente decreto á quien corresponda.

Leemos en el *Correo de Oriente: Circasia.* -- Un sangriento combate ha ocurrido en el pais de los Chapsongs. Dos batallones rusos que ocupaban unos bosques han sido atacados y casi destruidos por completo.

Seis oficiales, dos de ellos comandantes, y treinta hombres han caido vivos en manos de los montañeses.

Los rusos han hecho nuevas proposiciones de paz, que han sido rechazadas.

«Durante el invierno habeis incendiado nuestros pueblos, han contestado los circasianos; ahora viene el buen tiempo, y debemos arreglar cuentas con vosotros. Mas adelante hablaremos de paz.»

Georgia. -- Las Autoridades rusas, al ver que el espíritu de hostilidad va cada dia en aumento, han querido proceder al desarme. Los jefes geor-

giados mas influyentes han sido llamados á Tiflis. Hé aquí su respuesta:

«O, habeis enagenado todas las voluntades. No os devolveremos nuestras armas. Si quereis guerra basta con nosotros, estamos dispuestos á ella.»

El propio periódico habia anunciado que en la Rusia Oriental habia estallado una insurreccion, y añade:

«En la provincia de Kasan se habia empezado á reclutar gente, y para reprimirlo, se les marcaba en el barbudo proceder ha indignado al público.»

Para evitar que la insurreccion sea general en las comarcas bañadas por el Volga, el gobierno ruso ha debido renunciar á la quinta.»

Paris 11 de abril.

Todos los periódicos ministeriales tratan de presentar como real el acuerdo entre Francia, Inglaterra y Austria para gestionar cerca del gobierno ruso, y parece que no dudan de que el Czar acogera con simpatia sus observaciones. En este concepto se ha notado mucho un artículo del *Constitucional*, pero esta tarde la *Patria* confirma muy categóricamente lo que indique á V. ayer sobre las intenciones poco propicias de la Rusia.

¿Por cual de estas interpretaciones deberemos optar? La Bolsa, que habia bajado en vista de las noticias belicosas, ha vuelto hoy á subir, sin duda en virtud del artículo del *Constitucional*; por lo tanto de esas dos tendencias opuestas nada puede colegirse definitivamente. Por mi parte me atengo á lo que dije á V. ayer, y creo que la *Patria* está en lo cierto.

Mas sino se quiere dar crédito á

una versión ni otra, aun queda la de la Francia que contradice el despacho del príncipe Gortschakoff, en que se anuncia que la Rusia dispuesta á la guerra, y declara que el gobierno ruso no ha recibido aun comunicacion alguna oficial.

El movimiento de la opinion pública en favor de Polonia sigue notándose en toda Europa; en Inglaterra, Francia, Suecia, Italia, Suiza y España se ha dejado conocer el interés que la Polonia escita. Pero todas esas simpatías no producirán resultado alguno, mientras no puedan traducirse en hechos prácticos. Según me han contado, M. Walewsky ha dicho explícitamente que si nada se quería hacer bajo el punto de vista práctico en favor de la Polonia, bastaba que el gobierno cerrase los ojos ante las suscripciones y alistamientos, y la Polonia se emanciparía por sí propia. Enhorabuena, pero si la Rusia está dispuesta para la guerra, como lo ha dicho, no bastará por cierto una intervencion disimulada.

La proclama de Langiewich que el ex-dictador, y que en el palacio de Lambert se tiene tambien por apócrifa.

Segun parece, Mr. de Bismark ha recibido una carta del comité central de Varsovia, en la que se le anuncia que está condenado á muerte por la conducta que ha observado con respecto á Polonia.

De Argelia van á enviarse á Méjico algunos camellos para aclimatar este animal en aquellos países.

Ha llegado á Washington el general mejicano Colombes, encargado por Juarez de una comision particular cerca de M. Lincoln.

En contra de las ultimas noticias de los Estados Unidos, segun las cuales se notaba una grande efervescencia contra la Gran Bretaña, dícese hoy que los gabinetes de Washington y de Londres han vuelto á entrar en amistosas relaciones.

Corre la voz de que San Petersburgo está fortificado, y que Cronstadt se ha puesto en estado de sitio.

Dícese que el día 15 de abril se publicará el Estatuto del Véneto. Creese que estará basado sobre amplias concesiones liberales.

Paris 12 de abril.

Corre la voz de que el gran duque

Nicolás vá á salir para Crimea, donde inspeccionará las fortificaciones del litoral del mar Negro.

Desmíentese la noticia dada por el Correo de los Estados Unidos, sobre el despacho que se decía haber enviado Mr. Drouyn de Lhuys á Mr. Mercier en Washington. Desmíentese tambien la derrota del general Baaks. Según datos oficiales, el ejército federal ha tenido nada menos que 125.000 desertores.

Dícese que las notas enviadas por las potencias son muy insignificantes. Simplemente se pregunta en ellas al Czar, si habria un medio de hacer algo por la paz de Europa. Si es exacto, como se asegura, que el decreto de amnistia esté firmado, no hay que conservar grandes esperanzas para la eficacia de la intervencion europea, que no se atreverá á pedir más.

—De la Correspondencia del 10.

Hoy se presentará al Congreso el proyecto de ley pidiendo autorizacion para plantear los presupuestos de 1863 mientras se discuten. Por dicho proyecto se rebajan de los presupuestos presentados por el señor Salaverria 1.313,383 reales en Guerra; 12.043,963 rs. en Marina. 4.131,000 rs. en Gobernacion; 4.155,999 rs. en Fomento, y 1.629,584 rs. en Hacienda; y se aumentan 20,487 rs. para deuda pública. La baja total propuesta por el actual ministerio, es de 23.753,448 reales; é importando los presupuestos presentados por el Sr. Salaverria 2,098.692,262 reales, quedan reducidos los presupuestos adoptados por el actual gabinete, á reales 2,074.942,814.

—De la Correspondencia del 13.

Aoche se reunió en el Congreso la comision encargada de informar sobre el proyecto de autorizacion, con asistencia del Sr. ministro de Hacienda. La conferencia duró poco más de media hora. Despues de las explicaciones del ministro, quedó adoptado por la comision al proyecto. Esta tarde ha sido firmado y á última hora se habrá dado cuenta de él al Congreso.

—La Sesion del Congreso de hoy fue abierta á las dos y media presidiéndola el Sr. Ballesteros.

Juraron y tomaron asiento dos señores diputados.

El Sr. Valero y Soto presentó una

proposicion pidiendo ciertas modificaciones relativas á la ley de desamortizacion.

El Sr. Zaragoza apoyó en breves palabras la proposicion de ley para variar el trazado del ferro-carril de Granada, que se leyó en la anterior sesion.

El Congreso la tomó en consideracion y se acordó que pasase á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. Presidente anunció que se iba á proceder á la eleccion de dos vice-presidentes.

Verificóse esta sin que en ella tomaran parte las minorias moderada y progresista, resultando elegidos los Sres. Permanyer por 107 votos, y Udacta por 96.

Leyóse el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para cobrar los impuestos, en contra del cual pidieron la palabra los señores Gonzalez de la Vega, Rivero y Sagasta.

Continuó la discusion sobre la interpelacion del Sr. Rivero.

El Sr. Alonso Martinez comenzó haciéndose cargo de los sucesos noticiados llevado al banco ministerial al actual gabinete, y calificó á este de ministerio de todos por ser su situacion la que podia dar paso á cualquiera otra determinada.

Recordó la situacion de la union liberal cuando él y otros hombres se separaron de ella, para acabar asegurando que ni él ni sus amigos habian ocasionado ni tenido parte en el rompimiento de la última proyectada reconciliacion.

Habló de su situacion especial cuando la separacion de un grupo de la mayoría, que se llamó disidencia.

—Dice el Daily Telegraph del 7 que en el Lloyd se ha recibido la noticia de que los cruceros federales habian destruido el buque inglés Georgiana, que intentaba romper el bloqueo de Charleston. Los partos que han llegado enaden que a la salida del correo los federales despedazaban el buque naufrago, y que la captura del Georgiana impresionaba vivamente á los aseguradores de la Cité. Este buque se halla, segun el parecer de los federales, en la misma circunstancia que el Alabama, aunque haya sido construido en Liverpool por cuenta del Emperador de la China.

—Se lee en el Daily News: «Ha

causado sensacion en Liverpool la captura por orden de las autoridades de una cañonera destinada al gobierno confederado de América. Hacia algunas semanas que se sabia que estaba construyéndose una cañonera en el arsenal, y los trabajadores no ocultaban quien la habia encargado. Habiendo llegado á noticia del cónsul de los Estados Unidos este hecho, dió parte al ministro de su nacion en Lóndres, y despues de procederse á una informacion, el gobierno inglés mandó que se embargara la cañonera *Alejandra*, la cual está en poder del gobierno. No habia á bordo cañon alguno, aunque el buque estaba preparado para recibir este armamento.

—La constitucion del nuevo Estado de la Virginia occidental ha sido ratificada por el voto popular. Esta constitucion determina que los hijos de esclavos nacidos desde 1.º de junio próximo serán libres. Serán igualmente libres los esclavos de menos de 16 años cuando lleguen á cumplir 21 y los de 16 á 21 años cuando cumplan 25. Ningun esclavo podrá ser introducido en el Estado para residir en él de una manera permanente.

—Leemos en la *Patna* que se asegura que el nombramiento de los nuevos senadores, que se consideraba generalmente como muy próximo, se aplazará para una época mas lejana.

—Indicamos la semana pasada las bases sobre las cuales se llevaban á cabo las negociaciones entre los gabinetes de Paris, Lóndres y Viena relativamente á los negocios de Polonia, pero no estamos suficientemente enterados para anunciar su resultado de una manera positiva y exacta.

—Se anuncia que la comision helénica encargada de llevarla corona de Grecia al príncipe Guillermo de Dinamarca está definitivamente constituida, y se compone de Bulgris, antiguo presidente del gobierno provisional, del almirante Canaris y de Andres Londos, diputado por París.

—Se ha concedido permiso á varios oficiales franceses para pasar á Madagascar y alistarse en el ejército del rey Radama.

—El navio inglés *Orpteens* ha naufragado el 7 de febrero último en la barra de Maokow (Nueva Zelanda, Australia) perecieron el comodoro Burnett, 22 oficiales y 57 marineros. Na-

da se ha salvado del casco. Han sobrevivido 8 oficiales y 62 hombres.

—Segun la *Prensa de Viena*, el gobierno italiano permitirá á los soldados de la brigada modenese, que parece vá á ser disuelta, la vuelta á sus hogares. En cuanto á los oficiales, se cree permanecerán en Austria.

MAHON 19 DE ABRIL.

Efemérides.

1321.

D. Pedro, asociado al trono de Sicilia por su padre D. Fadrique es coronado rey en Palermo.

1689.

Fallece en Roma la ex-reina de Suecia, Cristina, hija de Gustavo Adolfo.

Conservacion de las frutas por el yeso.

—Conocidos son de todos los horticultores los perjuicios que las aves, los insectos y los moluscos causan de continuo en las frutas, manzana, pera, melocoton ú otro producto de esta especie, que en su estado de madurez ó antes, es herido por el pico de un pájaro ó el aguijon de una avispa, ó maltratado por un caracol, una babosa ó algun gusano de las mil especies que infestan las huertas, sufre desde luego un principio de putrefaccion, que á semejanza de un cancro que en breves dias llega á afectar la totalidad de la fruta rorida, inhabilitándola completamente para los usos á que suele destinarse.

La frecuencia de estos percances ajenos á la horticultura, y la dificultad de precaverlos, han dado lugar á que se pensase en buscar un tópicos de accion competente para sanar las úlceras malignas, que se desarrollan en las frutas por los indicados motivos.

Para este efecto, Mr. Diron de Airoles autorizado arboricultor francés, propone el uso del yeso en polvo muy fino y enteramente seco, aplicado del siguiente modo: En toda fruta picada lo primero es limpiar perfectamente la herida estirpando toda la parte del parénquima, que se presente en condiciones anormales. En seguida se llena el hueco con dicho polvo de yeso apretándolo con el dedo pulgar, ya para impedir que queden intersticios vacios, ya para fijar el polvo y promover su adherencia á la superficie de la llaga.

Asegura Mr. Diron de Airoles, que por este medio se consigue una verdadera cicatrizacion, á beneficio de una pelicula que la misma naturaleza forma en el punto dañado, y mediante lo cual se intercepta la penetracion del aire atmosférico, y se cortan los progresos ulteriores de la putrefaccion.

Este sencillo procedimiento es aplicable á las frutas cogidas en perfecta sazón, lo mismo que á las que se cojen anticipada-

mente, para guardarlas ó trasportarlas á puntos mas ó menos distantes. Su eficacia está comprobada por numerosos ejemplares de varias frutas, presentados por el citado cultivador á la Sociedad central de Horticultura, que se conservaron por muchos dias, á pesar de las picaduras contra las cuales es al parecer un poderoso específico el yeso empleado en la forma que dejamos espuesta.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Crescencio confesor y San Hermógenes.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

En la del Hospital á las 8 de la mañana habrá misa mayor cantada, con sermón que dirá D. Francisco Arbona phro. vicario de Santa María: por la tarde á las 5 se dará principio á un devoto y solemne octavario.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Ines de Monte-pluciano virgen.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 17 ms.—Pónese á las 6 h. y 42 ms.

LUNA.—Sale á las 5 h. ms. 48 de la M.—Se pone á las 8 h. y 20 ms. de la N.

ORDEN DE...

Gefe de dia: Don Vicente de Vargas y Peñarrubia, coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Zaragoza núm. 12.—Parada el mismo cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones, Granada.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

AVISOS OFICIALES.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que en méritos del juicio voluntario de testamentaria de D. Juan Marqués y Jener, que se instruye en este Juzgado, se procederá en la audiencia del mismo el dia 20 de Abril próximo á las once de la mañana, á la subasta y remate, siendo la postura competente, del arriendo por dos años del predio Angoxas y de la estancia Aljupets sitos en el término de Ciudadela, á tenor del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la escribania del infrascrito actuario y en la Secretaria del Juzgado de paz de la referida ciudad, siendo el tipo por que salien á subasta los arriendos, el de 540 libras por lo que mira al predio Angoxas y el de 120 libras por lo

que respecta á la estancia Aljupets. Dado en Mahon á 18 de Marzo de 1863. - Fco. Cortadellas. Por su mandado. Juan Pons, Esh.

Administración de Propiedades y Derechos del Estado del partido de Menorca.

No habiendo tenido efecto en su día el remate de un laud encontrado en la cala de Binisafú por el falucho Fama, declarado de propiedad del Estado en concepto de mostrencos, queda señalado para verificar dicho remate siendo la postura competente, el 27 de los corrientes á las doce de la mañana, en el Subgobierno de esta isla; cuyo laud sale á subasta por el tipo de 520 rs. y bajo las condiciones que quedan de manifiesto en esta Administración. Mahon 17 de abril de 1863. - José Vinent.

El capitán D. Juan Bidali, de la goleta francesa Maria, surta en este puerto procedente de Marsella, con destino á Argel, con cargo de varios efectos, necesitará unos ocho cientos francos para satisfacer los gastos de fletes que quieran prestarse dicha cantidad á cambio marítimo podrán presentar sus proposiciones en pliego cerrado en el despacho de este Vice Consulado de Francia, las que serán abiertas en audiencia pública por el infrascrito el domingo próximo 19 del actual á medio día y será adjudicada la mas ventajosa á los intereses del capitán.

La cantidad prestada será restituida al señor prestamista quince dias despues de la feliz llegada á Argel de la espresada goleta Maria. Los gastos de este anuncio y seis francos por cada expedicion de gruesa, serán á cargo del prestamista. Mahon 16 de abril de 1863. - El Vice Consul de Francia. P. L. Valls.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal de Menorca.

PROSPECTO

del Sorteo que se ha de celebrar el día 30 de Abril de 1863.

Constará de 15.000 billetes al precio de 600 rs. distribuyéndose 537.500 pesos en 800 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesos fs.
1 de 100.000	100.000
4 de 20.000	80.000
4 de 16.000	64.000
4 de 8.000	32.000
4 de 6.000	24.000
4 de 3.000	12.000
30 de 1.000	30.000
52 de 500	26.000
710 de 150	106.500
2 aprox. de 1.000 ps. fs. cada una para los núms. anterior y posterior al premiado con 100.000	2.000
800	537.500

Los Bille'es están divididos en Décimos, que se esponderán á 60 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados desde las 10 del día de hoy.

Mahon 19 de Abril de 1863. - Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

EN VENTA.

Lo está la casa número 49 de la calle del Arraval.

Informarán en dicha casa.

La casa número 161 calle del Cascondiciones obran en poder del Notario D. Nicolás Orfila.

La casa número 6 de la calle de la Reina está para vender: su dueño vive en la calle del Castillo n.º 58.

CONFITERIA DE ANDREU.

Calle de S. Roque, n.º 9.

- Frescos Palos Jacobos,
- Idem Chous á la crème,
- Periquitos y Mantecados,
- Hermosas Yemas al Candi,
- Roscas de varias clases,
- Almendras tostadas para postres, &c. &c.

MERENGUES.

á la fresa y de otras clases — siempre se encontrarán frescos y del mejor gusto.

La isleta DEN COLOM está para alquilar.

Darán razon en esta imprenta.

NODRIZAS.

En la calle de S. Jorge número 34, informarán de una que desea hallar criatura á medio amamantar.

En la calle de S. Manuel número

39 darán razon de una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

COCHE CORREO.

Sale de Ciudadela á las 6 de la mañana; llega á Ferrerías á las 7 y 3 cuartos, á Mercadal á las 8 y media, y á las 9 y media á Alayor.

Sale de Mahon á las 2 de la tarde; llega á Alayor á las 3, á Mercadal á las 3 y tres cuartos, y á Ferrerías á las 4 y media.

PRECIOS: los mismos de costumbre, excepto el de Ciudadela á Ferrerías y vice versa que será 6 rs. vn. por pasajero.

Se despacha en casa de Francisco Juaneta (r.) Roig, calle de S. Roque número 3.

TEATRO.

Funcion para el domingo 19 de abril.

El constante anhelo de la empresa es complacer á sus favorecedores, para lo cual no perdona medio de coordinar funciones amenas y dignas de su intelligenza para su uso á conocer que afortunadamente ha tenido acierto y confia en su buen desseo continuar del mismo modo en la corra temporada que ha de tener la honra de permanecer en esta culta poblacion.

Orden de la fuacion.

- 1.º Una escogida sinfonia.
- 2.º El magnifico drama en cuatro actos y un prólogo, escrito en francés por el célebre Bouchardy, y arreglado á nuestra escena, titulado:

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

De cuanta obras sublimes han salido de la popular pluma del autor de la que hoy se anuncia, ninguna ha rayado tan alto en mérito como el Campanero de San Pablo; á p verosimil de su argumento, reúne el iterés creciente de sus escenas, la animacion de sus situaciones, y lo moral de sus sentimientos, que no pueden menos le conmovier al espectador, identificándole con las desgracias del héroe de la opduccion que se hace merecedor de toda las simpatias.

¿ y último. Baile nacional.

La duracion del drama no permite otro fe de fiesta.

Precios: Los de costumbre. — A las 8.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva número 21.